

Canasta Familiar Alimentaria subió a 755 dólares en agosto, según Cendas

Una familia en Venezuela de cinco personas necesitó en agosto 755,36 dólares solo para gastos en alimentación, un aumento del 3,77 % con respecto a julio, cuando el costo de la canasta fue de 727,89 dólares, según cálculos difundidos este lunes por el Centro de Documentación y Análisis Social (Cendas) de la Federación de Maestros.

En una nota de prensa, la organización indicó que el salario mínimo mensual, equivalente a centavos de dólar, representa el 0,02 % del costo de la canasta alimentaria, compuesta por 60 productos básicos.

La Constitución venezolana establece que todo trabajador “tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales”.

Sin embargo, la “brecha entre los ingresos legales y el costo de la vida se mantiene en niveles críticos”, advirtió el Cendas, al señalar que el salario mínimo, así como la pensión, se mantiene congelado en 130 bolívares mensuales desde marzo de 2022.

La organización incluye en su informe gastos de agua potable embotellada, que suman 12,47 dólares al tipo de cambio oficial del Banco Central de Venezuela (BCV).

En los últimos años, el Ejecutivo ha centrado su política salarial en el pago de dos bonos para los trabajadores públicos que no tienen incidencia en beneficios laborales y que actualmente suman 240 dólares, depositados en bolívares a la tasa del BCV.

Gremios de maestros, líderes sindicalistas y organizaciones no gubernamentales realizan constantes protestas y llamados para exigir que el Estado aumente el salario mínimo, que sirve de base para estipular sueldos en el sector público.

EFE